

II CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA ECONÓMICA

América Molina del Villar
CIESAS
Octubre de 2004

Las familias en los pueblos y haciendas de Atacomulco, 1769

En esta ponencia se presenta una primera aproximación al estudio de un padrón eclesiástico de 1769, el cual se levantó a iniciativa del arzobispo de México, Francisco Lorenzana con el objetivo de contar con una relación exacta del número de personas (indios y gente de razón) que estaban obligadas al precepto anual de “confesar y comulgar”. Es interesante adentrarse en el análisis de este padrón, ya que prácticamente no se conoce y no se han hecho estudios demográficos sobre esta fuente. Este padrón se hizo en varias localidades del área central y es mucho más completo que el de Fuenclara de 1742-1743, ya que aporta más variables de estudio (nombre, sexo, estado civil, edad, oficio, títulos y una columna de observaciones, en la que se señala la relación de parentesco entre los miembros de cada familia). A pesar de tener algunos problemas de subregistro, el análisis de este padrón es también importante porque precede e influye en la etapa propiamente estadística del levantamiento de los grandes censos y padrones de población, como los de fines del siglo XVIII (Bucareli de 1777 y Revillagigedo de 1795). También hay que destacar que la mayor parte de los lugares considerados en el padrón de 1769 corresponden a centros rurales, lo que permite comparar la estructura familiar y étnica entre diversos asentamientos, como cabeceras, pueblos, haciendas y ranchos, ubicados en diversas zonas productivas y socioeconómicas.

En esta exposición nos interesa comparar el tamaño y composición de las familias que residían en pueblos, haciendas y ranchos. Para ello seleccionamos el curato de Atacomulco, que se encontraba en una posición de frontera entre los valles de México, Toluca y el área del Bajío y Michoacán. En relación con esta parroquia hemos realizado un estudio demográfico a partir de las series parroquiales (bautizos, matrimonios y entierros) desde el siglo XVII

hasta mediados del siglo XIX. Este análisis de larga duración permite hacer diversos planteamientos al padrón de 1769; por ejemplo, saber si en el periodo de su realización la población se encontraba en una etapa de crecimiento o bien todavía no lograba recuperarse de las grandes epidemias de 1737-1738 y 1761-1762. Otro de los rasgos más sobresalientes del área de estudio era el patrón disperso de su población, fenómeno que se refleja al analizar la variable residencia en los registros parroquiales del siglo XVIII.

Esta dispersión se muestra en 1769, ya que sólo el 24% de la población residía en la cabecera, mientras el resto estaba asentada en pueblos sujetos, barrios, haciendas y ranchos. Este hecho lleva a plantear una serie de cuestiones que esperamos dar respuesta en esta ponencia. Así, nos interesa explorar la estructura familiar por lugar de residencia y etnia entre los habitantes de la parroquia de Atlacomulco. Al respecto, queremos saber si el tamaño de las familias estaba relacionado con la situación económica de cada asentamiento; por ejemplo, las familias de los indios en la cabecera tenían menos miembros que las de españoles, mientras en las haciendas y rancherías aquéllas eran más grandes. Lo anterior, hace pensar que en los pueblos los hijos salían muy pronto a bucar trabajo, en tanto en las haciendas permanecían por más tiempo porque ofrecían mejores condiciones de vida. Para el siglo XVIII muchos pueblos habían perdido tierras, principalmente a raíz de la epidemia de matlazahuatl de 1737-1738. Del mismo modo, en aquellos años muchos pueblos y barrios se enfrentaron con hacendados por límites de tierras. En este contexto resulta interesante adentrarse en la estructura familiar en los pueblos y haciendas del curato de Atlacomulco.

A pesar de haber vacíos de información, en el padrón de 1769 aparece las edades de los hijos y se encuentran identificados algunos oficios, tales como criados, herreros, alcaldes, regidores, sastres, aprendices, sacristanes, zapateros y gañanes, entre otros. El tamaño de las familias también puede dar luz sobre el tipo de actividades productivas desarrolladas en las haciendas y ranchos, así como su relación con los pueblos y barrios, que eran los principales proveedores de mano obra.

Esta ponencia se divide en tres partes. Primero, hablaremos sobre el origen y características de padrón de 1769. Al respecto, es importante mencionar otros padrones hechos con anterioridad, de los cuales existen varios

encomendados por la Corona entre 1758 y 1763 a los obispados de México, Puebla, Guadalajara, Durango, así como Lima, Filipinas y Santa Fé. En la segunda parte describiremos las características económicas y sociales del área de estudio, principalmente nos adentraremos en los rasgos esenciales de su patrón de asentamiento. En la tercera y última parte compararemos la estructura familiar por etnia y tipo de asentamiento en la cabecera, pueblos sujetos, barrios, haciendas y ranchos.

Las características y origen del padrón de 1769

Entre 1768 y 1769 el arzobispo don Francisco Antonio de Lorenzana por instrucción del Consejo del Rey ordenó hacer un padrón y matrícula general de todos los naturales, “asi indios, españoles, como de razón, que estuviesen obligados al precepto anual de confesar y comulgar”. Este padrón de índole religiosa fue hecho por los curas y en el caso de Atlacomulco, el encargo de empadronar a todos los feligreses fue el lic. Joseph Espinoza Villalobos. Al final del padrón, Espinoza suscribió lo siguiente:

Todos los que están en el padrón han cumplido con la Iglesia en este año de 1769, a excepción de 13 personas de razón y 62 indios a causa de andar los más ausentes en sus viajes para que conste pongo razón.¹

En las décadas de 1760 y 1770 se efectuaron un gran número de padrones eclesiásticos, los cuales fueron hechos en cumplimiento de la orden dictada en el libro 3, título 2 del Santo Concilio Mexicano que versa sobre “la vigilancia y cuidado de los súbditos en la recepción de los sacramentos”, así como en la carta pastoral del arzobispo de México de 27 de febrero de 1768. Estos padrones fueron hechos con el objeto de llevar el control de los fieles en sus obligaciones con los preceptos de la Iglesia. Tales padrones tienen una estructura similar a los padrones que años más tarde, en 1776, ordenó Carlos III.²

Pero, ¿cuáles fueron los antecedentes del padrón de 1769? Uno de los padrones más importantes hechos con anterioridad fue el censo de

¹ El padrón de 1768-1769 se encuentra en el acervo del Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM, en adelante) en el siguiente fondo documental: “Padrón general del curato de Santa María de Guadalupe. 1769”, *Episcopal, Secretaría Arzobispal*, caja 16 CL, exp.1, 94 fs.

Fuenclara o de Villaseñor de 1742-1743. Sin embargo, entre estas dos fuentes estadísticas hay diferencias que conviene señalar. El censo de 1742 está integrado por varias descripciones geográficas, las cuales constituyen respuestas a un cuestionario general enviado a varios curas y autoridades locales.³ La información presentada por el censo de 1742-1743 es limitada para el análisis demográfico, en virtud de que sólo presenta totales por familia y a veces por número de personas, aunque existen descripciones geográficas de gran interés. Para ilustrar el tipo de información arrojada por el censo de 1742-1743 veremos el caso de Malinalco, en el que un frayle contestó que el curato estaba compuesto por 4 barrios y en la cabecera había 4 familias de españoles y 3 de mestizos”. Por su parte, en la relación de Cholula, una de las más detalladas del censo, sólo aparece el número total de familias de españoles, indios, mestizos, coyotes, negros y mulatos en la cabecera, pueblos, haciendas y ranchos: “hay 181 familias de españoles, mientras mestizos, coyotes, negros y mulatos tienen 2,559. Los indios en la ciudad y sus barrios suman un total de 1,079. En las haciendas y ranchos no hay mucha población, en total suman 230 personas”.⁴

Como se puede apreciar, la información contenida en este padrón no permite conocer la composición de las familias, ya que arroja cifras globales. En el padrón de 1769 los datos de la población se presentan diferente, ya que encontramos varias variables (nombre, edad, etnia y oficio). Pero el interés por un conocimiento más exacto de la población tuvo antecedentes en otra serie de padrones eclesiásticos. En 1763 la Corona ordenó hacer relaciones en varios obispados de la Nueva España para efectuar la secularización de varias parroquias ubicadas en el obispado de Michoacán, que abarcaba gran parte del Bajío y del área de Jalisco.⁵ Unos años atrás, en 1759 también surgieron varias iniciativas reales encaminadas a mejorar la administración eclesiástica en el arzobispado de México, en particular hubo un interés por tener un mejor control

² Véase Sánchez Santiró, *Padrón Arzobispal*, 22, nota 38.

³ Algunas partes de este censo se encuentran publicados en *Relaciones Geográficas*, Solano ed., 2 vols y en la obra de Antonio de Villaseñor, *Theatro americano*. El censo de 1742-1743 se encuentra en el Archivo General de Indias (AGI, en adelante), *Indiferente General*, legs. 107 y 108.

⁴ “Estado general de la población. 1742”. AGI, *Indiferente General*, leg. 107.

⁵ En el AGI existen varios legajos del ramo *Audiencia de México* sobre la secularización de varios curatos en la provincia de Michoacán. Agradezco a la señora Belen García, encargada de la sección México, la referencia de estos legajos.

en el cobro de diezmos en los curatos de esta jurisdicción, así como en los de los obispados de Guadalajara, Durango, Puebla, Michoacán, Oaxaca y Manila. Para cumplir con este objetivo, la Corona solicitó a las autoridades de estos obispados “hacer noticias de los términos y territorios administrados por cada arzobispo y obispo..., indicando los límites... e informando de los ciudades, villas y lugares que la pueblan..”. Esta instrucción se envió en 1759 al virrey y al cabildo de la iglesia metropolitana de México. En los años subsiguientes se efectuaron visitas a los obispados de Michoacán, Oaxaca, Guadalajara y Durango. Entre 1760 y 1764 empezaron a enviarse las respuestas a esta instrucción, en las que podemos encontrar relaciones pormenorizadas de los habitantes que había en cada una de estas demarcaciones eclesiásticas.

De tal suerte que tenemos varios padrones de población fechados en 1763 y 1764⁶, a tan sólo cuatro años del levantamiento del padrón de Lorenzana. En los padrones de principios de 1760 encontramos estas listas nominativas de población, en las que se registran los nombres de cada individuo, distinguiendo entre indios y “gente de razón”. Estos padrones eclesiásticos constituyen fuentes de gran valor debido a su amplitud geográfica y a la metodología empleada en su elaboración, pues la población ya no aparece agrupada por familia, sino que se registra cada individuo. Sin duda, las autoridades sabían que un conocimiento exacto de la población redundaría en una mejor administración eclesiástica, principalmente en el cumplimiento de los sacramentos y el pago de diezmos.

Antes de adentrarnos en la información contenida en el padrón de 1769, conviene mencionar algunas características del área de estudio, tema al que dedicaremos las siguientes páginas.

La parroquia de Atlacomulco

La parroquia de Atlacomulco se encontraba en una posición de frontera entre el área central y la zona del norte y occidente. El curato estaba situado en una ruta colonial de importancia; el tráfico comercial proveniente del centro

⁶ En agosto de 1763 se enviaron los padrones de población de los obispados de Guadalajara y Durango. Esta misma instrucción se remitió a otros obispados del reino, tales como Puerto Rico, Cuba, Manila y Filipinas. La instrucción y los padrones se encuentran en, “Expediente sobre erecciones de iglesias y territorios de varios obispados (1759-1764)”, AGI, *Indiferente General*, leg.187.

minero de Zacatecas a la provincia de Michoacán pasaba por Atlacomulco, lugar en donde se estableció un importante mercado de bienes, en virtud de su cercanía con la capital del virreinato.⁷ Durante los siglos XVIII y XIX el Bajío y Michoacán experimentaron un notable crecimiento demográfico y expansión económica, en contraste con la zona central –principalmente el área de Puebla-Tlaxcala- que sufrió un severo estancamiento poblacional. La ubicación del curato de Atlacomulco hace pensar que mantuvo un crecimiento significativo. En la segunda mitad del siglo XVIII las haciendas de la zona incrementaron su producción agrícola gracias a la implementación del riego y al aumento en la comercialización de granos, principalmente a la ciudad de México.

A pesar del impacto de algunas epidemias severas, como la de matlazahuatl de 1737-1738,⁸ la población de Atlacomulco logró recuperarse y creció. Entre 1717 y 1769 el número de habitantes tuvo un ligero aumento de 3,526 a 4,911.⁹ A partir de este último año, la población empezaría un período de álgido crecimiento y en 1777 la tasa de crecimiento promedio anual aumentó a 3.36; en el período de 1717 a 1769 ésta fue de 0.73. De este modo, podemos mencionar que en el año del levantamiento del padrón la población se encontraba en una etapa de recuperación, mientras daba inicio un desarrollo productivo y comercial importante.¹⁰ Como se verá más adelante, algunas haciendas del área concentraban gañanes, cuya suma total empezó competir con algunos barrios y pueblos sujetos.

Uno de los rasgos más sobresalientes de la parroquia de Atlacomulco era la dispersión de su población, la cual se refleja al analizar la variable residencia en los registros parroquiales y padrones. Aunque en la cabecera residía la mayoría de los habitantes, sorprende el sinnúmero de barrios, haciendas y ranchos registrados en los libros parroquiales: más de 400 lugares ubicados en términos de los pueblos de Acambay, Jocotitlán, Temascalcingo y

⁷ Bos, *The Demise of the caciques*, 157-158.

⁸ En Atlacomulco la epidemia mató a 2,111 personas, o sea alrededor del 59.8% de la población registrada en 1717. Véase nota siguiente.

⁹ Los totales de población provienen de una visita pastoral de 1717 y del mismo padrón de 1769. Estas fuentes se encuentran en el AHAM, "Libro de visita 1717", *Episcopal. Secretaría Arzobispal*, caja 21, CL/libro 1, ff.111v-118; "Padrón del curato de Santa María Guadalupe. Atlacomulco, 1769", *Episcopal. Secretaría Arzobispal*, caja 16, exp.1, 94 fs.

Jilotepec. Todos estos lugares estaban compuestos por los siguientes tipos de asentamiento: pueblos sujetos, barrios, haciendas y ranchos. En las haciendas a su vez había rancherías, comunidades de gañanes y terrazgueros, cuya diferencia no se aclara en los documentos, ya que frecuentemente aparecen como sinónimos.¹¹

Existe un fenómeno que adquiere gran relevancia a la luz de la información arrojada por el padrón de 1769. En el siglo XVIII los asentamientos cercanos a las haciendas empezaron a crecer en volumen demográfico hasta el grado de competir con los pueblos.¹² En ese período las rancherías y asentamientos de trabajadores lucharon por constituirse en unidades independientes de las haciendas y transformarse en pueblos, con derecho a contar con iglesias, poseer tierras y a nombrar a sus autoridades. Estas demandas generaron conflictos con los hacendados, en virtud de que los límites de tierras y derechos laborales entre ambos eran imprecisos. Bajo este fenómeno, en esta ponencia será importante presentar una primera aproximación a la composición familiar y étnica de los asentamientos de gañanes y rancherías anexos a las haciendas. Por lo demás, este acercamiento permitirá hacer comparaciones con la estructura familiar en los pueblos y barrios. Así, estaremos en posibilidades de plantear otras interrogantes sobre el tipo de familias asentadas en los pueblos, haciendas y ranchos del curato de Atlacomulco.

La composición étnica y familiar

En el padrón de 1769 se registran los siguientes asentamientos: la cabecera, 7 pueblos sujetos con 9 barrios, 8 haciendas, 1 ranchería y 16

¹⁰ En este periodo también se acrecentaron los conflictos por la tierra al cruzarse la presión demográfica con el desarrollo de una agricultura comercial en posesión de hacendados españoles. Van Young, *The Other Rebellion*, 351-385.

¹¹ De acuerdo con la documentación disponible, se sabe que los terrazgueros cultivaban parcelas para su propia manutención otorgadas "generosamente" por el hacendado a cambio de trabajo gratuito en las haciendas. Por su parte, los gañanes recibían jornales y no tenían derecho a poseer tierras en las haciendas. Estos jornaleros procedían de los pueblos y haciendas cercanas y constituían una fuente de mano de obra temporal en las haciendas. Los documentos referidos son algunos testamentos e inventarios de haciendas, como el siguiente: AGN, *Tierras*, v.2231, e.1, 115fs (Atlacomulco). Una caracterización sobre este tipo de trabajadores, se encuentra en Tutino, "Los españoles".

¹² Sobre este fenómeno, véase Wood, "Corporate Adjustments", 238-266.

ranchos anexos a haciendas y pueblos. En el siguiente cuadro podemos ver la distribución de la población en estos asentamientos.

Cuadro 1: Totales y distribución de la población en la parroquia de Atlacomulco, 1769

PUEBLOS Y BARRIOS	Totales	Porcentaje
Cabecera	1,213	25%
San Antonio Chissi	241	4.9%
San Francisco	241	4.9%
San Pedro	237	4.8%
Stgo.Acuizilapan y una hacienda anexa	571	11.6%
Po.Nuevo de S.Agustín	140	2.8 %
San Juan de los Xarros	132	2.6%
Barrio Pertenecientes	95	1.9%
Barrio San Jerónimo	60	1.2%
Barrio Lanzados	72	1.4%
San Lorenzo	150	3%
Barrio Tuxtepec	87	1.7%
Barrio del Tunal	130	2.6%
Barrio la Joya	149	3%
Barrio de S.Luis	57	1.1%
Barrio de S.Antonio	104	2.1%
Barrio de Bombatevi	73	1.4
TOTAL Pueblos y barrios	3,752	76.3%
HACIENDAS		
Hacienda de Toxi	152	3%
Hacienda de Matexe	221	4.5%
Hacienda Sto.Domingo Xomexe	154	3.1%
Ranchería Tierras Blancas	222	4.5%
Hacienda Manto	94	1.9%
Hacienda S.Felipe de las Papas	14	0.2%
Hacienda Quaxpuyaxi y 9 ranchos	189	3.8%
TOTAL HACIENDAS	1,046	21.2%
RANCHOS		
Rancho del Potrero	13	0.2%
Rancho de Tete	15	0.3%
Rancho del Rosal	23	0.4%
Rancho de S.Martín	9	0.1%
Rancho de Mandamiz	7	0.1%
Rancho de los Domínguez	8	0.1%

Rancho de S. Antonio Cotte	38	0.7%
TOTAL RANCHOS	113	2.3%
TOTAL	4,911	100

Podemos apreciar que gran parte de la población se asentaba en la cabecera, pueblos y barrios. Las haciendas y ranchos concentraba alrededor del 24% de los habitantes de todo el curato. Sin embargo, si comparamos el total de población de la cabecera con el resto de los asentamiento observamos un fuerte dispersión demográfica, en virtud de que sólo el 25% de la población residía en la cabecera. Como se ha dicho, esto era una de los rasgos sobresalientes del área de estudio. Este mismo patrón se observa al analizar la variable residencia en los registros parroquiales del siglo XVIII, ya que cerca del 80% de la población se encontraba dispersa en varios pueblos sujetos, haciendas y ranchos. Después de la cabecera, la población residía en los pueblos de Santiago Acuzilapan (13.2%), San Juan de los Xarros (8.6%), San Francisco (5.1%), San Pedro del Rosal (4.9%), San Lorenzo (4.5%), San Antonio (4.2%), Tierras Blancas (2.4%) y Pueblo Nuevo (2.3%), los cuales en el padrón de 1769 reportaron el mayor número de residentes después de la cabecera; estos lugares estaban ubicados hacia el sur y norte, no muy lejos de la cabecera.

En este cuadro también destacan algunas haciendas, cuyo total de habitantes no estaba muy por debajo del volumen demográfico de algunos pueblos y barrios. Por ejemplo, la ranchería de Tierras Blancas y la hacienda de Quaxpuyaxi con sus nueve ranchos tenían respectivamente 222 y 189 residentes, muy por arriba de los barrios de Bombatevi con 73 habitantes y San Luis que tan sólo tenía 57 individuos. Es interesante mencionar el caso de Tierras Blancas, ya que en los registros parroquiales aparece como pueblo y en el padrón como una ranchería. Lo anterior, es una manifestación del fenómeno señalado antes referido al vertiginoso crecimiento de algunos asentamientos de haciendas que lucharon por constituirse en pueblos. Pero para adentrarnos desde la perspectiva demográfica a estos fenómenos, a continuación describiremos y compararemos la estructura étnica y familiar de estos asentamientos.

En esta presentación será difícil referirnos a cada uno de los asentamientos, por lo que sólomente retomaremos aquellos más representativos en cuanto a volumen demográfico, tipo de familia y a cierta problemática social y económica; esto último significa que, además de la cabecera y algunos pueblos sujetos, seleccionaremos casos de haciendas con elevado nivel productivo y con asentamientos grandes que hayan entablado luchas para constituirse en pueblos, así como barrios que después se transformaron en rancherías o viceversa.

Como ya se dijo, en el padrón de 1769 se registra el nombre, sexo, estado civil, edad, oficio, condición y título. A diferencia del censo de Fuenclara de 1742, en el padrón encontramos información sobre los miembros de cada familia con sus respectivas edades, calidad étnica y en ocasiones oficio. En el caso de la parroquia de Atlacomulco, es interesante señalar que sólo se menciona la edad de los hijos, principalmente de aquellos con edades entre los 10 y 27 años. En muchos casos se omite la edad de algunos hijos, por lo que se puede pensar que hay un subregistro de niños pequeños, aunque existe unos cuantos casos en los que se registran "niños de pecho". Lo anterior, revela el objetivo del padrón que era el de censar a la población en edad de comulgar. Lo que sí es un rasgo generalizado en el padrón es que en ningún caso aparece la edad de los padres. En ocasiones también se señalan los oficios y la etnia. En el caso de la cabecera vemos que las familias de españoles son empadronadas aparte de los indios.

En la cabecera se registraron las familias con el mayor número de integrantes, principalmente entre los españoles, que en la suma total reportaron 442 individuos integrados en 99 familias. El promedio de integrantes por familia fue una de las más elevada de todo el curato. Al analizar casos específicos encontramos hogares compuestos por cerca de 11 individuos, o sea por el núcleo conyugal más hijos y miembros externos, como criados, hijos de otras uniones o madres de alguno de los cónyuges; gran parte de estos hogares estaban integrados por miembros externos, como criados, hijos de otras uniones, madres de algunos de los cónyuges. Por ejemplo, entre las familias más grandes destacan la de don Juan Antonio Arenas y Gertrudis de Cárdenas con 12 miembros. En la lista de este hogar aparecen 1 hijo y 2 hijas de 25, 18 y 14 años, respectivamente de Rosalía Maldonado, quien era viuda y al parecer

era hija de Antonio y Gertrudis. En este hogar también vivían otros tres hijos de 19, 10 y 8 años, además de un criado de 17 años. Si atendemos a la clasificación de Laslett, en este caso podemos identificar a esta familia como ejemplo de un hogar extenso integrado por el núcleo conyugal simple con sus hijos, más la hija viuda con sus respectivos hijos y además un criado.

Para clasificar el tipo de familias registradas en el curato de Atlacomulco nos basaremos en la tipología de este estudioso, la cual se compone de seis categorías básicas: 1) hogar solitario: alberga a una persona que vive consigo misma; 2) hogar no familiar: compuesto por dos o más corresidentes sin lazos de parentesco; 3) hogar simple: integrado por una pareja casada con o sin hijos, o por una persona viuda con uno o más vástagos; 4) hogar extenso: consta de un núcleo conyugal simple más la adición de uno o más personas (con lazos de parentesco o no), siempre y cuando estos últimos no formen una unidad conyugal adicional; 5) hogar múltiple: la cual alberga a dos o más núcleos familiares simples vinculados por parentesco o matrimonio y 6) hogar complejo: compuesto por varias unidades conyugales simples más o uno o varios individuos (emparentados o no).¹³

En el caso de la parroquia de Atlacomulco encontramos varios hogares, similares al del matrimonio Arenas Cárdenas, que podríamos considerar variantes de hogares extensos; por ejemplo, existen casos de parejas que viven con sus hijas viudas y sus respectivos hijos. También encontramos tres hogares, dos de sacerdotes y uno de oficio desconocido, quienes son solteros, pero viven con la madre, hermana, sobrinos y criados; estos podemos clasificarlos como familias complejas, ya que están formados por varios individuos emparentados o no. Hay otro caso de familia compleja, como la de Sandoval Vázquez, integrada por tres hijos de 28, 25 y 18 años, más un matrimonio, cuya relación con este hogar se ignora, pero que quizá se traten de criados de la familia.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, la mayoría de las familias españolas eran simples, aunque había un número significativo de familias extensas, muchas de las cuales estaban integradas por parejas solas con sus respectivos hijos más hermanos o padres. También era muy característico el

¹³ Peter Laslett, "La historia de la familia", en Pilar Gonzalbo comp., *Historia de la familia*, México, Instituto Mora. 43-70.

caso de individuos solos que se hacían cargo de un hermana viuda o madre soltera con sus hijos.

Cuadro 2: Estructura de las familias españolas en la cabecera de Atlacomulco durante 1769

Estructura de la familia	Cantidad
Simples	79 (79%)
Complejas	4 (4%)
Extensas	16 (16.1%)
Total	99 (100%)

Uno de los rasgos más sobresalientes de las familias españolas es la larga permanencia de los hijos en el hogar. En general, encontramos varias familias con hijos entre 25 y 15 años. Hay hogares integrados por viudos o viudas con hijos solteros de entre 30 y 35 años, muchos de los cuales tiene a su vez hijos. Por ejemplo, existe el caso de una de las familia más ricas de Atlacomulco, la de la viuda Juana María Garduño, quien es cabeza del hogar y vive con un hija soltera y otra hija viuda que tiene 4 hijos de 3 y 11 años. Como veremos más adelante, estas familias de españoles muestran grandes contrastes con las familias de indios asentadas en la cabecera, en las que podemos apreciar un predominio de hogares simples.

Cuadro 3: Estructura de las familias de indios en la cabecera de Atlacomulco durante 1769.

Estructura de la familia	Cantidad
Simples	202 (88.9%)
Solitarias	23 (10.1%)
Extensas	2 (0.8%)
Total	227 (100%)

A diferencia del grupo español, las familias de indios eran más pequeñas, ya que en promedio tenían 3.3 integrantes por familias. Cabe destacar el bajo número de familias extensas, es decir los indios conformaban hogares nucleares con hijos sin incluir miembros externos. Sin embargo, en contraste con los españoles, había un mayor número de hogares solitarios,

compuestos por mujeres solas viudas; sólo se registraron 4 mujeres solteras. Por desgracia, ignoramos las edades de estas mujeres, pero es posible que se traten de mujeres, cuyos hijos hayan salido a edad temprana del hogar. Este fenómeno se puede observar con mayor detenimiento si analizamos las edades de los hijos de las familias simples. En contraste con los españoles, las familias de indios tienen hijos, cuyas edades fluctuaban entre niños de pecho y 12 años. Sólo se empadronaron 8 familias con hijos mayores de 12 años, pero éstos en general no sobrepasaban los 16 años de edad. Así pues, encontramos que los indios tenían pocos hijos y la mayoría de ellos eran menores de 12 años. Este fenómeno hace pensar que se tratan de familias muy jóvenes, quizá recién casadas dada las tempranas edades de sus hijos. Es decir, se tratan de familias recién formadas y quizá sean aquellas que acababan de llegar a la parroquia, después de las grandes mortandades provocadas por las epidemias de 1737-1738. Pero también podemos atribuir la edad temprana de los hijos al impacto de la epidemia de viruelas y matlazahuatl de 1761-1762, que se llevó a la tumba a un gran número de infantes y que se manifestó a tan sólo 7 años del levantamiento del padrón. Hay que mencionar que en el padrón aparece un 15% de parejas sin hijos, lo que hace pensar en los estragos provocados por esta epidemia.

La composición y estructura familiar en el resto de los pueblos del curato, así como de sus barrios sujetos muestran un patrón similar: se tratan de familias pequeñas integradas por 2 o 3 miembros. En general, los hijos son menores de 18 años y se registran diversos oficios vinculados con el gobierno indígena, como comisarios, fiscal pasado, alguaciles, regidores, fiscales, mandones, mayordomos, topiles, cantores, diputados y alcaldes. En el siguiente cuadro podemos observar el tamaño y el patrón de las familias en los pueblos sujetos y barrios.

Cuadro 4: Estructura familiar en los pueblos y barrios del curato de Atlacomulco durante 1769.

Localidad	Estructura	Cantidad	Miembros por familia (promedio)
S. Antonio Chissi	Simple	60	
	Extensa	1	

TOTAL		61	3.9
S. Francisco	Simple	66	
	Extensas	3	3.4
S. Pedro	Simple	62	
	Extensas	5	
TOTAL		67	3.5
Pueblo Nuevo	Simple	42	
	Extensas	7	
TOTAL		49	2.8
San Juan Xarros	Simple	47	
	Extensas	2	
TOTAL		49	2.8
Barrios sujetos a S. Juan Xarros:			
Pertenecientes	Simple	32 (33%)	
	Extensas	4 (0.2%)	2.6
S. Gerónimo	Simple	36 (37%)	2.6
Lanzados	Simple	23 (24%)	2.6
TOTAL BARRIOS		95 (100%)	
San Lorenzo	Simple	32 (88.8%)	
	Extensas	4 (11.1%)	
TOTAL		36 (100%)	2.6
Barrios sujetos a S. Lorenzo			
Tustepec	Simple	27 (13.3%)	3.2
Tunal	Simple	42 (20.6%)	3
	Extensa	1 (0.4%)	3
La Joya	Simple	43 (21.1%)	3.2
	Extensa	3 (1.4%)	3.2
San Luis	Simple	30 (14.7%)	3
	Extensa	4 (1.9%)	3
San Antonio	Simple	30 (14.7%)	3
	Extensa	4 (1.9%)	3
Bombatevi	Simple	19 (9.3%)	3.8
TOTAL BARRIOS		203 (100%)	

El pueblo de San Lorenzo era el que tenía el mayor número de habitantes concentrados entre la cabecera y sus diez barrios sujetos. En el siglo XVIII San Lorenzo sostuvo pleitos contra los dueños de la hacienda del Manto por la propiedad de dos ranchos, el Rosal y el Potrero. En 1711 obtuvo la composición de sus tierras y después de varios litigos contra el hacendado del Manto se ratificó su composición en 1753. Sin embargo, la posesión del Rosal y el Potrero siguió en disputa con los dueños del Manto. Como veremos

más adelante, estos ranchos quedaron finalmente en propiedad de la hacienda y en el padrón de 1769 aparecen registrados en sus términos.

Pero más que detenernos en el carácter de estos pleitos entre pueblos y haciendas, nos interesa plantear una pregunta con respecto al tamaño y estructura familiar en los pueblos sujetos. Las familias compuestas por uno o dos hijos pequeños podría ser un indicio de que los hijos entre 17 y 20 años hayan salido del hogar en busca de mejores condiciones de vida. Para ello será necesario comparar la estructura familiar de los pueblos con las haciendas y ranchos. Sin embargo, antes veremos el patrón familiar en el otro pueblo más grande del curato, el de Santiago Acuizilapan, el cual además tenía un asentamiento de hacienda.

Como ya vimos, las familias eran más pequeñas en los pueblos sujetos. El pueblo de Santiago Acuizilapan reportó 163 familias con un promedio de 2.8 integrantes. Como parte de los límites del pueblo, se registraron dos asentamientos: la hacienda de Mandamiz y un "agregado", el cual no sabemos si era un barrio, pero que apareció con 12 familias. En la hacienda y en este asentamiento el número de miembros por familia fue ligeramente mayor, de 2.9 y 3 integrantes respectivamente. La estructura familiar en estos tres asentamientos fue la siguiente:

Cuadro 4: Estructura de las familias de indios en el pueblo de Santiago Acuizilapan y asentamientos anexos. 1769

Estructura de la familia	Cantidad
P.Stgo. Acuizilapan:	
Simples	143 (87.7%)
Extensas	20 (12.2%)
TOTAL	163 (100%)
Hacienda Mandamiz:	
Simples	23 (95.8%)
Extensas	1 (4.1%)
TOTAL	24 (100%)
Asentamiento "agregado":	
Simples	10 (83.3%)
Extensas	2 (16.6%)

TOTAL	12 (100%)
TOTAL EN EL PUEBLO	199

Podemos apreciar que en los tres asentamientos había un predominio de familias simples y en general éstas estaba integradas por la pareja y un hijo pequeño. Al igual que en los demás pueblos, en el de Santiago aparecen reportados diversos oficios, como alcaldes, comisarios, alguaciles, fiscales, mayordomos, así como varios carpinteros, albañiles y cantores. Las familias extensas estaban compuesta por la pareja con uno o dos hijos, más la madre o hermana de alguno de los cónyuges. Al igual que las familias indias de la cabecera del curato, los hijos de estas familias son pequeños, de entre 2 y 15 años. Es interesante mencionar que en la hacienda aparecen hijos mayores, de 18 y 17 años, lo que hace suponer que éstos, a diferencia de los pueblos, permanecían por más tiempo en el núcleo familiar, quizá por las mejores oportunidades que ofrecía la vida en las haciendas.

Para profundizar más esta problemática, a continuación seleccionaremos tres haciendas típicas del área de estudio: 1) la ranchería de Tierras Blancas, que es la más grande en volumen demográfico y revela un patron familiar diferente al de los pueblos; 2) la hacienda de Toxi que, aunque no es de las más grandes, alberga un número significativo de gañanes. La estructura familiar de este grupo puede ser un indicador de las condiciones de trabajo y de vida en la hacienda; 3) la hacienda de Quaxpuyaxi, que en términos territoriales es de las más grandes y en sus límites aparecen registrados varios ranchos, cuya relación con la hacienda es difícil determinar.

El caso de la ranchería de Tierras Blancas es interesante para el análisis, ya que revela otro patrón familiar diferente al de la población indígena asentada en los pueblos. En primer lugar, esta ranchería era una de las más grandes en volumen demográfico y albergaba familias grandes, en promedio tenían 5.7 integrantes. En el padrón aparecen dos listas de población y en la última lista se distingue a la población indígena, por lo que podemos suponer que la primera lista era población española. En esta ranchería también predominaban las familias simples, pero con un mayor número de hijos y de edad más grande. En el siguiente cuadro podemos ver la estructura familiar en Tierras Blancas.

**Cuadro 5: Estructura de las familias en la ranchería de Tierras Blancas.
1769**

Estructura de la familia	Cantidad
1. lista de familias	
Simples	22
Extensas	2
2. Indios de la ranchería	
Simples	23
TOTAL	47

En estas dos listas se distinguen dos patrones familiares. En la primera lista aparecen familias con un gran número de hijos, cuyas edades sobrepasaban los 15 años. Hay varios casos de familias compuestas por más de 5 hijos y en donde la cabeza de familia es una mujer viuda. Por ejemplo, en la casa de la viuda Lugarda Monroy viven sus 7 hijos de 26, 24, 20, 18, 15, 12 y 10 años. Aparece otra viuda, María Puerto, quien tiene tres hijos grandes de 24, 16 y 14 años. Es obvio que en estos casos los hijos permanecen en el hogar como un soporte económico al hogar encabezado por estas mujeres solas. Pero también aparecen parejas con hijos mayores, como la de Thomas Martínez y Josefa Navarrete, en cuyo hogar viven sus 10 hijos de 28, 25, 23, 20, 18, 16, 15, 13, 11 y 9 años. Aunque más pequeñas, las familias de indios en la ranchería tampoco eran muy diferentes con respecto a las edades de los hijos. Las familias de indios en promedio estaban compuestas por 3.6 miembros y había parejas con hijos mayores de 18 años. Un ejemplo es el matrimonio de Miguel Cuchara y Pascuala María, quienes tenían 5 hijos de 26, 13, 12, 10 y 5 años. Así pues, este patrón familiar y de grupos de edad hace pensar que en las rancherías los hijos permanecían más tiempo en el hogar, en virtud de ahí había mejores condiciones de vida. Ahora corresponde analizar la estructura familiar de la hacienda de Toxi, en donde aparecen censadas varias familias de gañanes.

En la hacienda de Toxi vivía, además del dueño y de la familia del hacendado, 38 familias de gañanes. El propietario de esta hacienda era el licenciado Joaquín Blanco, párroco de Xiquipilco y quien al parecer vivía solo en la hacienda. Pero también podemos pensar que era de estos hacendados

ausentes, que delegaban el negocio de su hacienda a un mayordomo. En el caso de Toxi el mayordomo aparece registrado junto con su esposa y tres hijos. Después de registrar al dueño y familia del mayordomo, aparece una lista de los indios gañanes de la hacienda. Esta familias estaban compuesta por un promedio de 3.8 integrantes, cifra superior a las familias de indios radicadas en la cabecera.

Existen confusiones en torno a la naturaleza de los trabajadores temporales y permanentes que laboraban en las haciendas de Atacomulco. Tutino encuentra que en el siglo XVIII el 90% de los indios que todavía pagaban tributos vivían en los pueblos de indios, mientras el 10% era gente que se había trasladado a las haciendas. En el caso de Atacomulco vemos que las haciendas y ranchos concentraban un poco más del 20% del total de la población del curato, lo que podría revelar una fuerte tendencia de la población a abandonar los pueblos. La fuerza de trabajo de una hacienda consistía en varios tipos de trabajadores: habían españoles o mestizos, trabajadores identificados como indios y un pequeño grupo llamado gañanes que vivían permanentemente en una hacienda. Las condiciones de trabajo en una hacienda ofrecían mayor seguridad que vivir en un pueblo, en donde la tierra escaseaba debido al crecimiento demográfico. Los gañanes usualmente vivían en asentamientos de hacienda y cada uno tenía una pequeña parcela de tierra para sus propio uso. El jefe era responsable para el pago de tributo: el adelantaba el pago de tributos a los gañanes a cambio de su salario. A lado de su salario diario, ellos recibían porciones de comida. Los gañanes también se beneficiaban del crédito que era otorgado por el hacendado.

Como se puede apreciar en el cuadro 6, entre los gañanes de la hacienda de Toxi predominaban las familias simples y por desgracia en la mayoría de los casos se ignora la edad de los hijos, aunque en los pocos casos en los cuales se consigna la edad se registran niños pequeños, menores de 15 años.

Cuadro 6. Estructura familiar en la hacienda de Toxi. 1769

Estructura de la familia	Cantidad
Solitaria	1

Simple	38
Extensa	1
TOTAL	40

A lo largo del siglo XVIII la hacienda de Toxi estuvo involucrada en varios pleitos con el pueblo de San Juan de los Jarros, además de que fue objeto de sucesivas ventas. José Blanco recientemente había comprado la propiedad y años más tarde la vendió a un comerciante de Temascalcingo. Esta hacienda constaba de 365 hectáreas y tenía ganado. Los conflictos de la hacienda de Toxi no sólo estuvieron relacionados con asuntos de tierras, sino también enfrentó pleitos con el asentamiento de Gerónimo. Al parecer, este asentamiento era un barrio del pueblo de San Juan de los Jarros, aunque el dueño de la hacienda de Toxi argumentaba que esta localidad era parte de la hacienda y que los indios vivían ahí como trabajadores. El primer conflicto ocurrió a tan sólo seis años del levantamiento del padrón, entre 1763 y 1765. Años más tarde, en 1774 y 1776, surgió otro conflicto con el dueño de la hacienda de Toxi por los mismos motivos.¹⁴ En el padrón de 1769 San Gerónimo aparece registrado con 23 familias simples y un promedio de 2.6 miembros. En la mayoría de los casos, se ignora la edad de los hijos; en los que se registra la edad los niños son menores de 14 años.

Los pleitos entre la hacienda de Toxi y el barrio de San Gerónimo ejemplifican el tipo de relación laboral que había en las haciendas. San Gerónimo estaba conformado por habitantes que diariamente iban a trabajar a la hacienda. En contraste con las familias de gañanes registradas en el padrón, los trabajadores eventuales pagaban sus tributos al gobernador y no disfrutaban de beneficios adicionales, como el crédito y los derechos a una parcela de tierra. Un dato que hace pensar que San Gerónimo era un pueblo independiente es el hecho de que aparezcan empadronados varios individuos con cargos en el cabildo, tales como jueces, fiscales y comisarios. Sin embargo, las condiciones de trabajo o bien la estrecha dependencia económica de algunos barrios con las haciendas podía hacer confundir el estatus de los asentamientos. Los trabajadores temporales podían trabajar por un tiempo en

¹⁴ Bos, *The Demise*, 227-228.

un asentamiento permanente y bajo condiciones similares al de los gañanes. Los recurrentes conflictos entre Toxi y el grupo de indios trabajadores son un ejemplo de esta falta de claridad.

La estructura familiar entre los gañanes de la hacienda de Toxi y el barrio de San Gerónimo permite hacer ciertas conjeturas. Ya hemos visto que las familias de gañanes tenían mayor número de integrantes (3.8), mientras en los barrios y pueblos los hogares estaban compuestos en general por la pareja y un hijo pequeño. De nueva cuenta esta situación podría revelar que las haciendas ofrecían mejores condiciones de trabajo, mientras en los pueblos y barrios la vida era más difícil, por lo que los hijos salían a edad temprana del hogar.

Las haciendas del curato de Atlacomulco no se caracterizaron por tener un gran número de trabajadores permanentes o gañanes, a diferencia de la zona del Bajío en donde las haciendas y ranchos albergaban una buena cantidad de trabajadores residentes. Sin embargo, sí podemos pensar que la cercanía de muchos pueblos y barrios sujetos con las haciendas y los fuertes conflictos suscitados entre éstos fue un indicio de fuerte dependencia de los primeros con respecto a las haciendas del curato. Como se ha visto, los pleitos son por límites de tierras y porque los asentamientos de trabajadores pelearon por constituirse en entidades independientes. Pero veamos cuál era el patrón familiar que prevalecía entre los gañanes y la población de los ranchos. Las otras haciendas que reportaron familias de gañanes fueron: Santo Domingo Xomexe con 125 gañanes agrupados en 36 familias simples y un promedio de 3.4 miembros; la hacienda del Manto con 94 gañanes en 25 familias simples, las cuales tenían un promedio de 3.7 integrantes; y la hacienda de Matexe con 16 familias, cada una con un promedio de 3 miembros. Junto a esta hacienda, se registró un rancho en donde residía 1 familia de 9 integrantes.

La hacienda de Quaxpuyaxi constituye otro caso característico de las haciendas del área de estudio, ya que entre sus límites se registran varios ranchos, cuya relación con la hacienda abre diversas incógnitas. En estas haciendas también aparecen empadronadas varias familias de gañanes. Las familias que residían en los ranchos anexos a las haciendas quizá arrendaban tierras de la haciendas, o bien trabajaban parcelas del hacendado a cambio de obtener cultivos para su propia manutención. Aunque con poca población, es

interesante resaltar que en los ranchos residían familias muy grandes, posiblemente todos los miembros del hogar se dedicaban a cosechar y cultivar las tierras. En el transcurso del tiempo estos ranchos crecieron en población y también empezaron a luchar contra las haciendas por límites de propiedad y porque se negaban a ser considerados gañanes de determinadas haciendas.

Cuadro 7. Estructura familia en los ranchos anexos a las haciendas del curato de Atlacomulco.

Localidad	Estructura de la familia	Cantidad	Miembros por familia (promedio)
Ranchos anexos a Quaxpuyaxi:			
R.Salto	Simple	1 (2.2%)	4
R. San Isidro	Simple	7 (15.5%)	3.8
R. Magueyal	Simple	5 (11.1%)	3.8
R.Neñequí	Simple	3 (6.6%)	5
	Extensa	1 (2.2%)	5
R.Quendo	Simple	11 (24.4%)	
	Extensa	1 (2.2%)	3.3
R.Agua Limpia	Simple	5 (11.1%)	4.8
R.Techexe	Simple	8 (17.7%)	4.1
R.Mabete	Simple	2 (4.4%)	5
R.Endeximoxi	Simple	1 (2.2%)	4
TOTAL:		45 (100%)	
Ranchos anexos al Manto:			
R.del Potrero	Simple	2 (6.4%)	
	Extensa	1 (3.2%)	4.3
R.de Tete	Simple	4 (12.9%)	3.7
R. San Martín	Simple	2 (6.4%)	4.5
R.del Rosal	Simple	3 (9.6%)	4
Gañanes del Rosal	Simple	4 (12.9%)	2.7
R.San Antonio	Extensa	1 (3.2%)	8
R.Mandamuz	Simple	2 (6.4%)	3.5
R.Domínguez	Simple	2 (6.4%)	4
TOTAL		31 (100%)	
Hacienda Matexe			
Gañanes	Simple	23 (48.9%)	
	Extensa	1 (2.1%)	
"Indios de la ranchería"	Simple	23 (48.9%)	3.6
TOTAL		47 (100%)	

En la hacienda de Quaxpuyaxi albergaba varios ranchos. En el casco de esta hacienda sólo se registró una familia simple con 8 integrantes; al parecer, se trataba de la familia del mayordomo. Esta propiedad era del clérigo José del Villar, quien pertenecía a una de las familias españolas que a mediados del siglo XVIII compraron haciendas de antiguos caciques. Este hacendado, al igual que otros muchos, se enfrentó con pueblos por límites de tierras. En 1762 José del Villar ganó la adjudicación de una parcela de tierra en detrimento del pueblo de Santiago Acuizilapan que, como vimos, era uno de los que contaban con un mayor número de residentes.¹⁵

La hacienda del Manto, que también constaba de un gran número de ranchos, estuvo también en el escenario de conflictos frecuentes con barrios y asentamientos de gañanes. La hacienda mantuvo pleitos frecuentes con el pueblo de San Lorenzo. Esta propiedad había pertenecido a una de las familias de caciques indígenas más influyentes, los Castillo. En 1722 los trabajadores de la hacienda se revelaron contra la hacienda y demandaron como propias las tierras. Alrededor de 300 indios se apropiaron de la hacienda e hicieron el trazo de las 600 varas.¹⁶ Como ya vimos, en el padrón de 1769 aparece con 94 familias de gañanes, además de los cinco ranchos censados en sus límites.

También podemos observar que los gañanes de la hacienda de Mateje tenía en promedio un gran número de miembros. Las edades de los hijos de estas familia oscilan entre los 26 y 12 años de edad, además de registrarse niños de 10 a 5 años. Lo anterior, refuerza la hipótesis de que los hijos adultos permanecían más tiempo en el hogar porque en la hacienda vivían mejor. El hacendado podía ofrecerles a sus gañanes protección y cuidado, les pagaba los tributos, procuraba por ellos en caso de enfermedad y aflicción, hasta podía darles para sus celebraciones religiosas. Había una relación paternalista entre jefes y trabajadores. Pero también podían ocurrir conflictos, como ocurrió en Mateje con varios pueblos cercanos y sus propios trabajadores.¹⁷

La hacienda de Mateje pertenecía a Vicente Villegas, quien provenía de una de las familias más acaudaladas de Atlacomulco. Villegas además era

¹⁵ Sobre estos litigios, véase Bos, *The Demise*, 222-225.

¹⁶ Bos, *The Demise*, 220-221..

¹⁷ Bos, *The Demise*, 235-236.

dueño de los ranchos del Rincón, San Mateo, Mandami, Nexapa y Contti.¹⁸ Años más tarde, en 1776 la hacienda de Mateje fue vendida a uno rico comerciante español de Ixtlahuaca, Romualdo Magdaleno Diez, quien se enfrentaría a constantes pleitos con varios pueblos y ranchos ubicados cerca de la hacienda.¹⁹ Este individuo dio un giro importante a la producción agrícola introduciendo el cultivo de trigo de riego e hizo de Mateje una de las haciendas más productivas de la zona. La población residente en 1769, una de las más grandes, nos habla de algún modo de la importancia económica de la hacienda.

Conclusiones

En este trabajo hemos analizado diversos patrones en cuanto a la composición y tamaño de las familias residentes en la cabecera, pueblos y barrios sujetos, haciendas y ranchos. En general, hemos visto que las familias de indios eran más grandes en las haciendas y ranchos, en contraste con las radicadas en la cabecera y pueblos sujetos. Sin embargo, esta apreciación general requiere ser considerada con cautela porque los indios fácilmente cambiaban de residencia, es decir existía un flujo constante de indios a las haciendas y luego retornaban a sus pueblos, principalmente durante coyunturas de crisis. Quizá el patrón identificado en los pueblos con familias pequeñas y un hijo o bien los hogares integrados sólo por la pareja es un indicador de este fenómeno.

También se puede apreciar que en las haciendas, a pesar de ofrecer mejores condiciones de vida, no había un contingente significativo de población residente. Esta situación sobresa si comparamos las familias radicadas en otras haciendas del valle de México y del Bajío. De cierto modo el volumen y tamaño de las familias asentadas en las haciendas revela sus características productivas; a diferencia del centro del valle de Toluca, la zona de Atlacomulco

¹⁸ El apellido Villegas lo encontramos en varios documentos notariales de principios del siglo XVIII. Al respecto, contamos con el testamento de Vicente Villegas en 1712, en el que se señalan sus otras propiedades. "Testamento de Vicente Villegas. 1712", (Archivo General de Notarías del Estado de México, en adelante AGNEM), caja 65, l.20, 98-103.

¹⁹ Los conflictos con los pueblos llegaron al tal grado que en 1810 Magdaleno Diez fue asesinado por indios de los pueblos cercanos; estos litigios se remontaban años atrás. Sobre estos conflictos, ver Van Young, *The Other Rebellion*, 351-384.

era más árida y en las haciendas predominaba la ganadería (cerdo y ovejas) y la agricultura de temporal, por lo que las demandas de mano de obra eran variantes y sobre todo para el ganado que no demandaba un gran número de trabajadores.

Esta fluctuación constante de la población puede constatarse en el comentario final que aparece en el padrón. José Espinosa Villalobos, encargado de levantarlo, hizo la siguiente anotación: "Todos los que están en este padrón han cumplido con la Ylgesia en este año de 1769, a excepción de 13 personas de razón y 72 indios a causa de andar los más de estos ausentes en sus viajes...". La cifra de población ausente no es despreciable, principalmente en una localidad que empezaba a recuperarse de las catástrofes demográficas.

Otro rasgo del área de estudio es la existencia de estos ranchos anexos a las haciendas, en donde predominaban familias con muchos integrantes e hijos grandes. El tamaño de estas familias, muchas de ellas con 5 o más miembros, podría indicar que eran arrendatarios de tierras o parcelas de la hacienda, por lo que el hogar no se desintegraba pronto y había cierta estabilidad laboral para todos los hijos, a diferencia de los pueblos y barrios en donde los hijos de las familias salían a temprana edad. Por lo demás, el origen de estos ranchos puede vincularse a dos fenómenos: 1) se trataban de asentamientos de terrazgueros que empezaron a crecer y después demandaron ser considerados como pueblos; 2) los ranchos también pudieron ser antiguos barrios, cuya población dependía laboralmente de las haciendas; éstas últimas se expandieron a tal grado que empezaron a invadir las tierras de estos barrios a quienes consideraban sus trabajadores. Los fuertes conflictos suscitados con las haciendas, así como el hecho de que un mismo asentamiento podía aparecer como pueblo, hacienda y rancho es una muestra de esta falta de claridad.

De este primer acercamiento todavía quedan diversas preguntas. En primer lugar, es deseable comparar los datos arrojados por el padrón de 1769 con otros de fines del siglo XVIII para analizar ciertas tendencias. Según Bos, a fines del período colonial los pueblos se debilitaron, mientras la población de las haciendas empezó a crecer significativamente. Así pues, se antoja comparar la estructura étnica y familiar de los pueblos, haciendas y

ranchos con la reportada en los padrones de Bucareli y Revillagigedo. Pero sobre todo sería interesante confrontar el análisis de las familias radicadas en el curato de Atacomulco con otras zonas de estudio; la amplitud geográfica considerada en este padrón, al igual que los de 1759 y 1762, invitan a hacer un estudio de tal envergadura, analizando el patrón familias en zonas con distinto desarrollo productivo: el Bajío, Occidente, el valle de México y el Norte. Hay que decir que en este periodo está marcado por una etapa de crecimiento económico y demográfico significativo. Además debemos señalar que gran parte de la población del virreinato se asentaban en zonas rurales, lo cual también nos lleva a replantear diversos aspectos vinculados con las familias novohispanas, cuyo modelo no sólo estaba vinculado a la calidad étnica y social, sino también al tipo de asentamiento donde residía.

El segundo punto de interés es adentrarse en las pautas matrimoniales en los pueblos, haciendas y ranchos. Los variados tamaños de familias en estos asentamientos podrían ser un indicador de diferentes tipos de matrimonios. En un estudio anterior vimos que existía una fuerte endogamia étnica y local, ya que existían pocos enlaces entre los residentes de los pueblos, haciendas y ranchos. En un rápido análisis vimos que la población de las haciendas se casaba entre sí, aunque también se registraron uniones entre gente de la hacienda con residentes de pueblos y barrios cercanos. Quizá de ahí derive la existencia de familias con más miembros e hijos de edades grandes. Todavía habría que analizar los matrimonios en los pueblos, en lo que a simple vista parece haber habido una mayor exogamia local, dada la salida de los hijos mayores. Estos aspectos son temas para un estudio de mayor alcance.

Bibliografía citada

BOS, Anne, *The Demise of the caciques of Atacomulco, Mexico, 1519-1821. A reconstruction*, Holanda, Research School CNWS, Leiden University, 1998.

LASLETT, Peter, "La historia de la familia", en Pilar Gonzalbo comp., *Historia de la familia*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 43-70.

RELACIONES GEOGRÁFICAS, *Relaciones Geográficas del Arzobispado de México 1743* (2 vols.), Francisco de Solano ed., Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Estudios Históricos, Madrid, 1988.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *Padrón del Arzobispado de México, 1777*. Archivo General de la Nación, México, 2003.

TUTINO, John, “Los españoles de las provincias. Los pueblos de indios y las haciendas: sectores interrelacionados de las sociedad agraria en los valles de México y de Toluca, 1750-1810”, en Manuel Miño (Comp.), *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y de Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 160-185

VAN YOUNG, Eric, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*, Stanford, California Stanford University Press, 2001.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio, *Theatro americano, descripción de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones* (2 vols)., Imprenta de la viuda de Bernardo de Hogal-Imprenta del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, México, 1746.

WOOD, Stephanie Gail, *Corporate Adjustments in Colonial Mexican Indian Towns: Toluca Region, 1550-1810*, Los Angeles, University of California, 1984 (Ph. Diss).